ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA-07-CIIV-EPN-2020

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 10 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diez (10) días del mes de marzo de 2020, siendo las 11h21, se instala la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Ingeniero	Efrén Galarraga	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Máster	Nathalia Valencia	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Carlos Díaz	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctora	Catalina Vasco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Señor	Jonathan Jaramillo	Primer Representante de los Estudiantes Principal

No acude a la sesión: el Dr. Cristian Santacruz, representante de la Facultad de Ciencias.

No acuden a la sesión: la Srta. Daniela Guevara, representante estudiantil, quien no justifico su inasistencia.

En calidad de invitados a la sesión, asisten el Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, y la Dra. Martha Paredes, Directora de Posgrados.

De igual manera, acuden, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, para los puntos pertinentes, funcionarios de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Estefania Morillo, Secretaria AD-HOC delegada por el Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y Aprobación del acta No. 005/2020;

2. Lectura y Aprobación del acta No. 006/2020;

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación PIJ-17-12, PIJ-17-09 y PII-18-01;

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la actualización del Calendario Académico para los Programas de Maestría de la Escuela Politécnica Nacional período 2020-A;

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de apertura de la Tercera Cohorte del Programa de Maestría con trayectoria de Investigación en Metalurgia;

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de apertura de la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría con trayectoria de Investigación en Computación;

7. Conocimiento del memorando EPN-SG-2020-0126-M, suscrito por el Abg. Fernando Calderón con asunto: Notificación de Resolución RCP-037-2020 /

Remitir la documentación atinente al proyecto de fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión;

8. Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe final de las propuestas de proyectos de vinculación – Convocatoria 2019;

9. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de los proyectos de vinculación sin financiamiento;

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h23, ingresan a la sesión la Dra. Catalina Vasco, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria y el Dr. Fernando Carrera, Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y Aprobación del acta No. 005/2020

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 3 de marzo de 2020.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del M.Sc. Carlos Díaz, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-046-2020

Aprobar el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 3 de marzo de 2020.

Punto 2.

Lectura y Aprobación del acta No. 006/2020

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión del 6 de marzo de 2020.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del M.Sc. Carlos Díaz, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-047-2020

Aprobar el acta de la Sexta Sesión de tipo Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 6 de marzo de 2020.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos de investigación PIJ-17-12, PIJ-17-09 y PII-18-01

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-06-PIJ-17-12, señalando que el proyecto PIJ-17-12 dirigido por el M.Sc. Iván Sandoval, quien solicita se le conceda una prórroga técnica, puesto que, han existido inconvenientes relacionados con los procesos de contratación de personal y la asignación de recursos a la EPN, además de la demora en procesos administrativos para obtener la autorización por parte de la SENASCYT. El proyecto registra un 76% de avance técnico en el semestre 2019-A y una ejecución presupuestaria del 67.34%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-048-2020

Artículo único. *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-20-06-PIJ-17-12, aprobar la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIJ-17-12, planteada por el M.Sc. Iván Sandoval. La nueva fecha de finalización del proyecto es el 08 de julio de 2020.*

El informe IPR-20-06-PIJ-17-12 es parte integrante de la presente resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-03-PIJ-17-09, señalando que el proyecto PIJ-17-09 dirigido por el Dr. Álvaro Aguinaga, quien solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a que, ha existido una demora en la asignación de recursos en el periodo 2018-B, que retrasaron varias actividades. El proyecto registra un 65.80% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 40.85%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-049-2020

Artículo único. *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-20-03-PIJ-17-09, aprobar la solicitud de prórroga técnica del proyecto PIJ-17-09, planteada por el Dr. Álvaro Aguinaga. La nueva fecha de finalización del proyecto es el 08 de julio de 2020.*

El informe IPR-20-03-PIJ-17-09 es parte integrante de la presente resolución.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IPR-20-07-PII-18-01, señalando que el proyecto PII-18-01 dirigido por la Dra. Rosa Navarrete, quien solicita se le conceda una prórroga técnica, debido a que, los docentes participantes en el proyecto ejercen funciones de gestión que limitan su tiempo de dedicación den el proyecto. El proyecto registra un 65% de avance técnico en el semestre 2019-B y una ejecución presupuestaria del 68%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-050-2020

Artículo único. *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe IPR-20-07-PII-18-01, aprobar la solicitud de prórroga técnica del proyecto PII-18-01, planteada por la Dra. Rosa Navarrete. La nueva fecha de finalización del proyecto es el 30 de junio de 2020.*

El informe IPR-20-07-PII-18-01 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la actualización del Calendario Académico para los Programas de Maestría de la Escuela Politécnica Nacional período 2020-A

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de actualización del Calendario Académico de los Programas de Maestría para el semestre 2020-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-051-2020

Artículo único. *Aprobar la actualización del Calendario Académico para los Programas de Maestría para el periodo 2020-A, de conformidad con el siguiente detalle:*

CALENDARIO ACADÉMICO 2020-A

PROGRAMAS DE MAESTRÍA		
PERÍODO ACADÉMICO: 01 DE MARZO AL 25 DE AGOSTO DE 2020		
ACTIVIDAD	**FECHA INICIO**	**FECHA FIN**
Registro del período 2020-A en módulo académico SII		14 de enero de 2020
Revisión de Documentos	5 de febrero de 2020	26 de febrero de 2020
Inicio Período Académico 2020-A	1 de marzo de 2020	
Aceptación de postulantes en SAEw		05 de marzo de 2020
Postulación de becas en SAEw	11 de marzo de 2020	13 de marzo de 2020
Registro de Informes para renovación de becas	11 de marzo de 2020	13 de marzo de 2020
Concesión de becas en SII	19 de marzo de 2020	23 de marzo de 2020
Autorización de becas	24 de marzo de 2020	25 de marzo de 2020
Suscripción y firma de contratos de becas	26 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020
Matriculas Ordinarias - Estudiantes	**01 de abril de 2020**	**3 de abril de 2020**
Envío a entidades financieras		04 de abril de 2020
Pago de Matrículas Ordinarias	05 de abril de 2020	08 de abril de 2020
Legalización de matrículas ordinarias		09 de abril de 2020
Inicio de clases	13 de abril de 2020	
Matrículas Extraordinarias	**20 de abril de 2020**	**21 de abril de 2020**
Pago Matrículas Extraordinarias	29 de abril de 2020	04 de mayo de 2020
Legalización de matrículas extraordinarias		05 de mayo de 2020
Supresión de registro de matrícula		15 de mayo de 2020

Registro de Planificación Microcurricular en SAEw		15 de mayo de 2020
Matrículas Especiales		27 de mayo de 2020
Pago Matrículas Especiales	2 de junio de 2020	05 de junio de 2020
Pagos IECE y en partes en Tesorería		15 de junio de 2020
Pagos IECE y en partes en Bancos	16 de junio de 2020	19 de junio de 2020
Entrega anillados trabajos de titulación (incluida prórroga)		20 de junio de 2020
Finalización clases del primer bimestre		9 de junio de 2020
Entrega de primera calificación		15 de junio de 2020
Examen Complexivo	15 de julio de 2020	31 de julio de 2020
Último día de clases		05 de agosto de 2020
Entrega de la segunda calificación		12 de agosto de 2020
Entrega de la tercera calificación (nota única)		17 de agosto de 2020
Cierre SAEw		**25 de agosto de 2020**
Inicio de clases semestre 2020B Septiembre 2020 - Febrero 2021 (Referencial)	28 de septiembre de 2020	
Planificación académica semestre 2020-B	29 de junio de 2020	06 de agosto de 2020
Registro Carga Académica Definitiva en SAEw 2020-B		26 de agosto de 2020

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de apertura de la Tercera Cohorte del Programa de Maestría con trayectoria de Investigación en Metalurgia

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-003-2020-AC, y una vez que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos y recopilada la información pertinente al funcionamiento de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Metalurgia y considerando la aprobación previa del Consejo de Educación Superior, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de la apertura de la Tercera Cohorte de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Metalurgia y su registro en el SII para el periodo académico 2020-A, considerando las recomendaciones y observaciones descritas en el informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social presentes en la sesión:

Se acuerda *que previo a la aprobación de apertura de la cohorte, solicitar al coordinador de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Metalurgia, remita al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación hasta el viernes 13 de marzo de 2020, un informe de justificación de la dedicación a tiempo completo de los estudiantes matriculados en las cohortes vigentes.*

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de apertura de la Cuarta Cohorte del Programa de Maestría con trayectoria de Investigación en Computación

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-004-2020-AC, y una vez que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos y procedimientos establecidos y recopilada la información pertinente al funcionamiento de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación y considerando la aprobación previa del Consejo de Educación Superior, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de la apertura de la Cuarta Cohorte de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación y su registro en el SII para el periodo académico 2020-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-052-2020

Artículo 1. *Con base en el informe DP-004-2020-AC y considerando la aprobación previa del Consejo de Educación Superior, aprobar la apertura de la cuarta cohorte de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación.*

Artículo 2. *Solicitar el registro de la cuarta cohorte de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación en el SII.*

Artículo 3. *Notificar a la Unidad de Admisión y Registro la aprobación de la apertura de la cuarta cohorte en el programa de Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación.*

Artículo 4. *Solicitar al Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se realice la respectiva notificación al Consejo de Educación Superior en relación a la apertura de la cuarta cohorte de la Maestría Académica con Trayectoria de Investigación en Computación.*

El informe DP-004-2020-AC es parte integrante de la presente resolución.

Punto 7.

Conocimiento del memorando EPN-SG-2020-0126-M, suscrito por el Abg. Fernando Calderón con asunto: Notificación de Resolución RCP-037-2020 / Remitir la documentación atinente al proyecto de fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión

Por Secretaría General se da lectura al Memorando EPN-SG-2020-0126-M, suscrito por el Abg. Fernando Calderón Ordoñez, en su calidad de Secretario General, quien notifica la resolución RCP-037-2020 adoptada por el Consejo Politécnico en sesión del 11 de febrero de 2020, con la finalidad de que se realicen los informes a los que hay lugar relacionado con el proyecto de fusión/creación del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Gestión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-053-2020

Artículo único. *Delegar a la Dirección de Investigación elabore el informe relacionado con la fusión de los Departamentos de Ciencias Administrativas y Estudios Organizacionales y Desarrollo.*

Punto 8.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del informe final de las propuestas de proyectos de vinculación – Convocatoria 2019

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe Final de los Proyectos de Vinculación de la Convocatoria 2019, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación, conformada mediante resolución RCIPS-171-2019. El informe presenta los resultados de la evaluación de las propuestas de proyectos de vinculación, y recomienda la aprobación de los 7 proyectos de vinculación que

superaron los 80 puntos con su presupuesto correspondiente, conforme a lo establecido en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica con financiamiento de la Escuela Politécnica Nacional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-054-2020

Artículo 1. *Aprobar el Informe Final de los Proyectos de Vinculación de la Convocatoria 2019, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Vinculación con los montos recomendados por la referida comisión.*

Artículo 2. *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que haya lugar.*

El referido informe es parte integrante de la presente resolución.

Punto 9.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de los proyectos de vinculación sin financiamiento

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, funcionaria de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe DIPS-IPV-CIIV-01-2020 para la evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad, que consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presentan las catorce propuestas que han cumplido con los requisitos y el puntaje de evaluación establecido por el "Normativo de Programas y Proyectos de Vinculación con la Sociedad", por lo que se pone a consideración de este Consejo la aprobación de los proyectos de vinculación descritos en el informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-055-2020

Artículo 1. *Con base en el informe* DIPS-IPV-CIIV-01-2020, *aprobar los catorce proyectos de vinculación con la sociedad sin financiamiento que se señalan a continuación:*

Nro.	Título del Proyecto	Unidad Ejecutora	Director	Calificación	Estado
1	Estudios para la ampliación de las bodegas del HESJD	DICA	Latorre Aizaga Hugo Julianny	94,00	Aprobado
2	Niñas en las TIC Institucion Educativa Quintiliano Sanchez	ESFOT	Vinueza Mónica	90,50	Aprobado
3	Fortalecimiento de las telecomunicaciones en la Institución Educativa Quintiliano Sanchez	ESFOT	Vinueza Mónica	90,00	Aprobado
4	Rediseño del Sistema Eléctrico de la Institución Quintiliano Sánchez	ESFOT	Romo Carlos	90,00	Aprobado
5	Fortalecimiento de las TICs de la Institución Educativa Quintilano Sánchez - ESFOT	ESFOT	Vintimilla Luz Marina	93,00	Aprobado
6	Capacitaciones a Albañiles RED SOCIO EMPLEO – NORTE	DICA	Yanchapanta Nicolay	97,00	Aprobado
7	Manejo integral de residuos sólidos en la Institución Educativa Quintiliano Sánchez	ESFOT	Villacís Troncoso Eugenia de las Mercedes	90,00	Aprobado
8	Mejoramiento en el sistema de procesamiento de basura en colaboración con la EMGIRS-EP	DMT	Rodríguez Salazar Patricia Aracelly	90,00	Aprobado
9	Diseño de una máquina para mejorar registros en Halterofilia	DIM	Sarmiento Borja Edgar Fernando	91,75	Aprobado
10	Diseño de una máquina simuladora de lanzamiento de jabalina con cargas regulables	DIM	Galarza Hidalgo José Luis	91,75	Aprobado
11	Diseño de máquina ensambladora de válvulas para cilindros de gas	DIM	Galarza Granda José Germán	93,00	Aprobado
12	Diseño de muebles de cocina automatizados para personas con capacidades especiales	DIM	Sarmiento Borja Edgar Fernando	92,00	Aprobado
13	Gestión de residuos sólidos aprovechables inorgánicos FICA y orgánicos ESFOT (GROI-P)	DICA	Vilaña Trujillo Gissela Elizabeth	97,00	Aprobado

14	*Diseño de una máquina cortadora y despulpadora de cacao*	*DIM*	*Defaz Taipe William Santiago*	*91,24*	*Aprobado*

Artículo 2. *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que haya lugar*

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h31, de 10 de marzo de 2020, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Sexta Sesión de tipo Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL